

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/806
11 de octubre de 2007

(07-4383)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

ACTIVIDADES DEL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA (OIRSA) CON RELACIÓN AL ACUERDO SOBRE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

Informe a presentarse durante la XL reunión del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
18 y 19 de octubre de 2007

La siguiente comunicación, recibida el 9 de octubre de 2007, se distribuye a petición del OIRSA.

1. Durante su XLI Reunión Extraordinaria celebrada el recién pasado mes de mayo, el Consejo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria, constituido por los Ministros y Secretarios de Agricultura y Ganadería de los nueve países miembros del OIRSA, resolvió aprobar la nueva estructura organizativa y la estrategia de operativizar el acompañamiento de las cadenas agroalimentarias.

2. Las actividades del OIRSA en materia de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos tendrán de esta manera la oportunidad de incidir más directamente en el sector productivo fortaleciendo su competitividad.

3. Se ha otorgado prioridad a las siguientes cadenas agroalimentarias:

- Programa Fitosanitario de apoyo a la Cadena Agroalimentaria de cítricos y Frutas;
- Programa de apoyo a la Cadena Acuícola;
- Programa Regional de apoyo a la Cadena de Producción Avícola;
- Programa Regional de apoyo a la Cadena de Producción Bovina;
- Programa Fitosanitario apoyo a la Cadena de Agroalimentaria de Hortalizas y Vegetales;
- Programa Regional de apoyo a la Cadena de Producción Porcina;
- Programa de Fortalecimiento del Sistema Cuarentenario de la Región del OIRSA.

Actividades de capacitación y difusión de temas relacionados con la agrosanidad y el comercio

4. En apoyo a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) se realizó un taller en Antigua Guatemala, Guatemala, con participación de todos los países miembros para la revisión de los borradores de las siguientes Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF), sometidas a consulta durante 2007 por la CIPF:

- Anexo de la NIMF no. 27 (Protocolos de diagnósticos para plagas reglamentadas) *Thrips palmi*;
- Enmiendas a la NIMF No. 5 (Glosario de términos fitosanitarios);
- Suplemento de la NIMF no. 5;
- Suplemento no. 3 Madera descortezada y madera libre de corteza;
- Establecimiento de áreas de baja prevalencia de plagas para moscas de la fruta (*Tephritidae*);
- Clasificación de productos en categorías según su riesgo fitosanitario;

- Desarrollar una estrategia para reducir o reemplazar el uso del bromuro de metilo para fines fitosanitarios;
- Muestreo de envíos.

5. Con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la asistencia técnica del Ministerio de Agricultura y Alimentación (MAPA) de España, se desarrolló un curso internacional en el ámbito regional del OIRSA sobre temas selectos en sanidad vegetal, y entre los cuales se abordaron:

- La sanidad vegetal en el marco internacional;
- Organización de la sanidad vegetal en España;
- Regulación de la entrada y circulación de vegetales en la Unión Europea: Directiva 2000/29/CE;
- Cuarentena vegetal;
- Metodología de la inspección fitosanitaria;
- Información fitosanitaria.

6. Se proporcionó capacitación y soporte en análisis de riesgo de plagas a países miembros del OIRSA.

7. El OIRSA elaboró el borrador de Norma Regional en Sanidad Vegetal del OIRSA: "Medidas fitosanitarias para el control de *Thrips palmi*" mismo que fue sometido a consulta de los países miembros.

8. Como Organización Regional de Protección Fitosanitaria (ORPF), el OIRSA participó en la Décimo Novena Consulta Técnica Entre Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria, convocada por el Director General de la FAO y en la que, entre los temas tratados estuvieron el rol de las ORPF en la revisión e implementación de las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF) y el intercambio de información fitosanitaria.

9. Se impartieron cursos de análisis de riesgo para personal oficial de los Servicios Veterinarios de República Dominicana y Guatemala.

10. En el marco de las actividades de prevención de influenza aviar, y dentro de la estrategia *Capacitación de Capacitadores*, se realizaron actividades de comunicación y divulgación sanitaria para fortalecer la cultura de la bioseguridad y la notificación de enfermedades de las aves en los países miembros del OIRSA.

11. También dentro de las actividades de prevención de influenza aviar de marzo a septiembre se coordinó con el Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica la organización de siete seminarios sobre Bioseguridad en Mercados de Aves Vivas, con la participación de los Ministerios de Agricultura, Salud y del Trabajo, así como autoridades municipales, productores avícolas, comerciantes de aves vivas en mercados y ONG's. Resultó en la integración de un grupo de seguimiento en cada país para elevar a las autoridades competentes las recomendaciones emanadas de los seminarios. Actualmente se están coordinando las actividades de seguimiento correspondientes.

12. En el marco del Proyecto USAID-OPS de Cooperación en Influenza aviar e Influenza Pandémica, se apoyó la consecución del Taller de análisis de riesgo geográfico de influenza aviar, en el panel para la Identificación de los factores de riesgo críticos de introducción y diseminación de influenza aviar H₅N₁ a la región.

13. A solicitud del Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica se apoyó el *Entrenamiento sobre empaque y envío de sustancias infecciosas*, con el que se logró certificar a diez

personas del sector oficial y productivo de Honduras para el envío de muestras al Laboratorio Nacional de los Servicios Veterinarios en Estados Unidos.

14. Se organizó y coordinó el Taller Regional de Capacitadores en Auditoría para Sistemas BPM, POES y HACCP juntamente con OPS, el Proyecto ILRI-CFC del IICA. Se realizaron prácticas de Auditoría en cuatro establecimientos procesadores de productos de origen animal.

15. Se impartió el curso Últimas tendencias y exigencias del mercado internacional organizado por el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica, sobre rastreabilidad en productos de agrícolas con la participación de 60 técnicos.

Apoyo a la difusión de normas internacionales y regionales

16. Se emitió a la autoridad competente de República Dominicana la interpretación al capítulo sobre vigilancia de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE, con la finalidad de establecer el *Objetivo de puntos para diferentes tamaños de población bovina adulta de países en los que no se ha detectado ningún caso de EEB*.

17. Se apoyó la participación del Delegado de Belice a la Sesión General de la OIE, en su calidad de Secretario de la Comisión Regional de la OIE para América.

18. En la Reunión de la Comisión Técnica Regional de Sanidad Avícola en San Salvador, El Salvador, se revisaron las propuestas de modificación a los capítulos de influenza aviar y enfermedad de Newcastle del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE.

19. Se coordinó y apoyó la participación de El Salvador, Honduras, Guatemala, Belice y Nicaragua al XIII Seminario de Armonización Sobre el Registro y Control de Medicamentos Veterinarios del CAMEVET.

20. Se apoyó el proceso de elaboración del reglamento de la nueva Ley Federal de Sanidad Animal de México mediante la "Directriz Regional para Inspección y aprobación de Establecimiento Procesadores, Elaboradores o Beneficiadores de Productos Alimenticios de Origen Animal". Dicha Directriz fue elaborada como un instrumento que ayude al cumplimiento del Anexo C "Procedimientos de Control, Inspección y Aprobación" del Acuerdo MSF. El citado documento está a disposición de los interesados en la siguiente dirección electrónica: <http://www.oirsa.org/aplicaciones/subidoarchivos/DirectricesRegionales/DirectrizinspapestBelize.pdf>

Apoyo a la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades

21. Se realizaron tres seminarios preparatorios para el ingreso a fase de erradicación de Peste Porcina Clásica en El Salvador, Nicaragua y Honduras, resaltando el abordaje de los conceptos de regionalización.

Transparencia en la información sobre salud animal

22. Se continuó la distribución del Boletín Epidemiológico Regional mensual con información sobre la ocurrencia de enfermedades de los animales en los países de la región del OIRSA en apoyo a la transparencia en la información e vigilancia epidemiológica.

Fortalecimiento de las instituciones nacionales para facilitar el comercio

23. En el marco del Acuerdo de Libre comercio Estados Unidos Centro América y República Dominicana (CAFTA-DR por sus siglas en inglés) sobre Vigilancia Avícola, se colaboró con el

Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica participando en la mesa "Comercio avícola Centroamericano, vigilancia de enfermedades y normas de Estados Unidos e internacionales" y en la mesa "Próximos pasos para la creación de sistemas de sanidad avícola", con el fin de orientar sobre los requerimientos que tendrán que cubrir los países de Centroamérica para introducir productos avícolas al mercado estadounidense.

Apoyos específicos a cadenas productivas de productos agropecuarios

Cadena bovina

24. La Conferencia Normativas e Inspecciones Sanitarias de Productos Lácteos durante el VI Congreso Nicaragüense del Sector Lácteo, organizado por la Cámara Nicaragüense del Sector Lácteo (CANISLAC), contó con la participación de 200 productores, procesadores, estudiantes y funcionarios oficiales.

25. La Conferencia Importancia de la Implementación del Manual de Buenas Prácticas en Explotaciones Lecheras para Centroamérica, Panamá y Belice durante el III Congreso Centroamericano de Ganadería Lechera, organizado por PROLECHE, contó con la participación de 150 productores, procesadores, estudiantes y funcionarios oficiales.

26. Se organizó y coordinó el Taller Regional de Trazabilidad, juntamente con el IICA y el Proyecto ILRI-CFC del IICA, celebrado en San José, Costa Rica, del 22 al 24 de mayo de 2007, con la participación de 200 participantes de 15 países latinoamericanos, Canadá y España.

27. Se completó la elaboración, diseño y publicación y distribución en los países miembros del Manual de Buenas Prácticas en Explotaciones Lecheras para Centroamérica, Panamá y Belice.

28. Se completó la elaboración, diseño y publicación de afiches de Buenas Prácticas de Ordeño Manual y Buenas Prácticas de Ordeño Mecánico para Guatemala y Honduras.

29. Se realizaron visitas técnicas de inspección de fincas sobre proceso de ordeño y manejo higiénico de la leche e inspección de plantas artesanales procesadoras de quesos en apoyo al proyecto de Ciudad Dolores del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador; y la elaboración y seguimiento a plan de acción de mejoramiento del sector lácteo de Ciudad Dolores.

Cadena de Producción Pesquera y Acuícola

30. Se organizó y coordinó el Taller Latinoamericano de Homologación de Programas de Residuos Tóxicos y Trazabilidad Acuícola juntamente con CYTED, MIDA, ARAP y OIE, celebrado en Ciudad de Panamá del 7 al 10 de mayo de 2007, con la participación de 60 delegados de 13 países del sector oficial y privado.

31. Se organizó y coordinó el Seminario Taller Regional de Identificación de Áreas de Cooperación para el Fortalecimiento de la Sanidad y la Producción en Apoyo de la Comercialización de los Productos Pesqueros y Acuícolas de la Región del OIRSA juntamente con el MAPA, MIDA y OSPESCA, celebrado en Ciudad de Panamá, con la valiosa participación del MAPA de España, atendiendo a 45 técnicos de los países miembros.

32. Se impartió un Curso Regional Sanidad y Seguridad Alimentaria en Acuicultura, juntamente con el MAPA, AECI y el OIRSA, con una duración de 36 horas y la participación de 37 técnicos del sector oficial: Sanidad Acuícola, Laboratorios de Análisis de Residuos e Inocuidad de productos Pesqueros y Acuícola.
